

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Instrumento principal I	
CURSO ACADÉMICO: 2020/2021	MATERIA: Instrumento
ESPECIALIDAD: Interpretación - Itinerario: Piano	TIPO: Obligatoria de especialidad
RATIO: 1/1	CURSO: 1º
CRÉDITOS ECTS: 20	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1,5

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Instrumentos de teclado
PROFESORADO: Maite Ascunce, María Zisi

DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar con suficiencia la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, según su época y estilo. Conocimiento y apreciación del valor artístico y pedagógico del material utilizado.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En la Especialidad de Interpretación, "Instrumento principal" tiene continuidad a lo largo de los cuatro cursos de que consta el Grado superior. La asignatura "Instrumento principal I" corresponde al 1º curso del Plan de estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Esta asignatura hace una aportación esencial a la formación del perfil profesional de la especialidad de Interpretación, principalmente en los siguientes aspectos:

- Dominio de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, en el papel de solista.
- Conocimiento de las características técnicas y acústicas del instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.
- Formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1.- Conocer y adoptar una posición corporal correcta identificando las sensaciones de tensión y relajación, adquiriendo la capacidad para alcanzar esta última.
- CA2.- Utilizar el análisis técnico, armónico, formal, histórico y estético del repertorio trabajado como base para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- CA3.- Actuar con autonomía en la resolución de problemas relativos a digitación, pedalización, acentuación, dinámica, agógica, fraseo, así como en la aplicación correcta de los diversos gestos que intervienen en la ejecución.
- CA4.- Conocer los distintos criterios estilísticos, los tipos de escritura pianística y las convenciones interpretativas vigentes en cada periodo de la música instrumental, especialmente las referidas al ritmo y a la ornamentación.
- CA5.- Conocer y trabajar el repertorio de piano solista, adecuado al nivel de Grado superior.
- CA6.- Adquirir la capacidad de interpretar el repertorio de memoria.
- CA7.- Desarrollar la concentración, la creatividad, la capacidad de comunicación y el control escénico a la hora de tocar en público.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13, CG15, CG17, CG19, CG21, CG24, CG25	CT1, CT2, CT3, CT6, CT12, CT13, CT17	CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI10

CONTENIDOS

1. Conocimiento del instrumento, de sus características y de sus posibilidades mecánicas y sonoras.
2. Conocimiento del propio cuerpo, buscando siempre el equilibrio necesario entre la percepción interna de la propia relajación y los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental. Utilización consciente del peso del brazo. Control del grado de lanzamiento o retención del mismo en el ataque.
3. Conocimiento de las funciones correspondientes a los distintos segmentos del brazo y sus articulaciones. Movimientos que de ello se derivan.
4. Conocimiento de los diversos tipos de ataque. Su aplicación en problemas específicos tales como escalas, arpeggios, notas dobles, octavas, acordes, saltos, notas repetidas, técnica contrapuntística, etc...
5. Combinatoria de movimientos corporales (gestos) que permitan resolver con la mayor eficacia y naturalidad posible las variadas dificultades que presenta la escritura pianística.
6. Estudio de los diversos criterios de digitación y pedalización que se desprenden de la evolución de la escritura pianística. Progresiva adquisición de autonomía por parte del alumno a la hora de digitar y pedalar.
7. Desarrollo de la sensibilidad auditiva, a través de una búsqueda constante de la calidad de sonido y de la gama ilimitada de sonoridades que podemos obtener de nuestro instrumento.
8. Utilización de la memoria desde una perspectiva analítica, que permita un conocimiento exhaustivo de la obra que se va a interpretar.
9. Selección de un repertorio adecuado para desarrollar la capacidad técnica y musical del alumno. Teniendo en cuenta el listado orientativo del Repertorio que figura en el apartado "Recursos" de esta Guía docente, se trabajará al menos:
 - Dos estudios del apartado A.
 - Dos o tres obras (dependiendo de su envergadura y duración) a elegir entre los apartados B, C, D, E y F .
 * Obligatoriamente, el repertorio del apartado F (piano y orquesta) se interpretará como mínimo en dos de los cuatro cursos, a lo largo del Grado Superior.
10. Análisis del repertorio que se va a trabajar, desde los diferentes ámbitos que lo definen: armónico, melódico, rítmico, formal, gráfico, expresivo, técnico,... Conciencia de que la comprensión es la base de la interpretación.
11. Conocimiento de la evolución estilística apreciable en el repertorio que abarca desde el Barroco hasta nuestros días. Su reflejo en cuestiones como articulación, fraseo, dinámica, agógica, ornamentación, convenciones interpretativas, grafías, utilización de los pedales, "cantabilidad" en el piano, etc.
12. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, basados en la concentración, la autoescucha y el análisis de lo que se quiere mejorar, con vistas a adquirir progresivamente autonomía respecto del profesor.
13. Lectura a primera vista, desarrollando la capacidad de comprender las obras con mayor rapidez, así como la sensibilidad auditiva, la intuición musical y la apertura a un conocimiento mucho más amplio del repertorio pianístico.
14. Audiciones comparadas de grandes intérpretes, una vez hayan sido trabajadas las obras, para no limitar la capacidad de percepción musical y creatividad del alumno.
15. Interpretación en público, como experiencia necesaria en el intérprete para transmitir emociones y alcanzar mayor seguridad y madurez.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

Partiendo de la idea de que el aprendizaje instrumental está basado en la profundización cada vez mayor sobre una serie de conocimientos y prácticas, nuestra metodología estará encaminada a incentivar el interés del alumno por ampliar dicho conocimiento, dentro del ámbito de los diversos campos recogidos en los contenidos de esta Guía docente. Tratará de concienciarle sobre la importancia de enriquecerse con el máximo de información específica, tanto teórica como práctica, con el fin de ir adquiriendo la preparación y autonomía necesarias para incorporarse a la vida profesional. Le guiará a la hora de acceder a esa información y le transmitirá valores y actitudes que le permitan desarrollar sus capacidades artísticas, pedagógicas, etc., favoreciendo su mejor inserción en el mundo laboral.

Se trabajará el repertorio a partir de una perspectiva amplia que logre integrar aspectos no solo pianísticos sino también armónicos, formales, estilísticos, etc., para una comprensión consistente y profunda de las obras trabajadas.

El plan de trabajo que el profesor considere adecuado para desarrollar las capacidades técnicas e interpretativas, así como la distribución o temporalización del repertorio seleccionado, serán comunicados a cada alumno con la suficiente antelación, a partir de sus características y del nivel de dificultad de las obras elegidas.

Se repartirá el trabajo de la forma más equilibrada posible a lo largo de los dos cuatrimestres, a criterio del profesor.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Al tratarse de clases de atención individualizada, consideramos conveniente complementarlas con audiciones públicas

periódicas, dentro y fuera del aula, cuando el profesor lo determine. En ellas, los alumnos se escucharán unos a otros y se intercambiarán ideas sobre la interpretación de las obras trabajadas. Todo ello desarrollará y educará el espíritu crítico del alumno, a la par que le hará conocer gran cantidad de música, aumentando notablemente su motivación. Se programará como mínimo un examen-audición por cada cuatrimestre, ampliable a más cuando el profesor lo estime oportuno.

Como actividad complementaria a la formación dentro del aula, se animará al alumno a asistir a cursos o masterclass organizados dentro y fuera del Departamento de instrumentos de teclado del Centro; especialmente cuando tengan una relación directa con los contenidos de nuestra asignatura. Se aconsejará también la asistencia a conciertos y manifestaciones culturales de todo tipo, como complemento indispensable para reforzar su bagaje cultural y madurez artística.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. El alumno adopta una posición corporal correcta, y es capaz de identificar las sensaciones de tensión y relajación. (CA1)
2. El alumno es capaz de interrelacionar los aspectos técnicos, teóricos y corporales necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. (CA1, CA2, CEI4)
3. El alumno sabe basar su interpretación en los datos extraídos a partir del análisis. (CA2)
4. El alumno demuestra haber aplicado métodos de trabajo adecuados, en el estudio personal. (CA2,CG8)
5. El alumno muestra interés por enriquecerse y ampliar la autoformación. (CA2,CA3,CG24)
6. El alumno hace un uso razonado de pautas de digitación y pedalización, respetando los parámetros musicales presentes en cada obra, y eligiendo a su vez el gesto pianístico adecuado para cada situación. (CA3)
7. El alumno utiliza los conocimientos correspondientes a determinadas particularidades de escritura, notación y convenciones de cada época, propias de los instrumentos de teclado. (CA4)
8. El alumno demuestra conocimiento y madurez, acordes con el curso, en el desarrollo de ideas y argumentos relacionados con la asignatura. (CA3, CA4, CT8)
9. El alumno es capaz de interpretar un repertorio de nivel de dificultad adecuado al curso, demostrando el conocimiento de los diferentes criterios estilísticos. (CA4, CA5,CEI1)
10. El alumno se adapta a las exigencias y especificidades del repertorio trabajado.(CA5, CA6)
11. El alumno muestra creatividad y coherencia en el ámbito interpretativo. (CA7,CEI2)
12. El alumno demuestra capacidad de concentración, comunicación y control escénico a la hora de interpretar de memoria el repertorio en público. (CA6, CA7, CEI10)
13. El alumno es capaz de planificar y organizar el trabajo que se pretende realizar a lo largo del curso. (CT1)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- A lo largo del curso se realizará una evaluación continua basada en la observación, por parte del profesor, de los progresos alcanzados por el alumno durante las clases.
- Realización de evaluaciones parciales, exámenes-audiciones cuatrimestrales en los que el alumno deberá interpretar el repertorio establecido o autorizado por el profesor.
- Participación obligatoria en al menos un recital público durante el curso.
- Se valorará la asistencia a masterclass y cursos de formación relacionados con la asignatura.
- Evaluación final, en la que el profesor valorará en qué medida el alumno ha alcanzado las competencias establecidas para su curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorará:

- El nivel que presenta el alumno en relación a las competencias planteadas para este curso.
- La actitud, evolución y rendimiento del alumno a lo largo del curso (evaluación continua).
- La capacidad del alumno para presentar en público (en forma de audiciones de clase o recital), de memoria, el repertorio trabajado durante el curso.

Los procedimientos de calificación se observarán como sigue, de acuerdo con la normativa vigente:

- Tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso(SS), Aprobado(AP), Notable(NT), Sobresaliente(SB)
- La calificación del primer y segundo cuatrimestre será competencia del profesor.
- La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.
- La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por el profesor, salvo en las convocatorias

en que sea un tribunal examinador el encargado de ello.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Haber trabajado el repertorio especificado en el apartado Contenidos (punto 9), alcanzando un nivel de corrección técnica e interpretativa suficiente.
- Mostrar un interés por superarse a sí mismo, enriquecerse y ampliar su autoformación.
- Demostrar capacidad de concentración, creatividad y comunicación a la hora de interpretar de memoria el repertorio en público.
- La promoción del alumno al curso siguiente estará condicionada a la obtención de la calificación 5, como mínimo, en la evaluación final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Según la normativa del Centro, los alumnos pierden el derecho a la evaluación continua si superan las 10 faltas de asistencia (sean éstas justificadas o no). No obstante, estos alumnos tendrán derecho a un examen con tribunal en mayo y/o junio. El programa de dicho examen deberá ser autorizado por el profesor correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno deberá interpretar un repertorio de una duración de treinta minutos. El repertorio a interpretar será establecido o autorizado por el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: https://drive.google.com/file/d/1FPF_x_e67IQ12PFf6MvhJL_b-Gz1BbZe8/view?usp=sharing